



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER516L: ESTATUTOS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA
MAYOR**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre**Profesor:** MARCELO BARRIENTOS ZAMORANO**Profesor:** ADRIANA VILLAMIZAR RIVERA**Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.

Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Oral

Miércoles 23 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Se harán pre-test los lunes	10%	Oral y Escrita
Controles	31/08/2026	20%	Oral
Control de Lectura	09/09/2026	20%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

75%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER516L: ESTATUTOS DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA
MAYOR

Horario: Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.
Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Profesor: MARCELO BARRIENTOS ZAMORANO

Profesor: ADRIANA VILLAMIZAR RIVERA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

Este curso pretende ser un primer acercamiento a los estatutos civiles de protección de la persona mayor, en que el estudiante pueda conocer las características de este grupo especial de protección, aplicar los principios de la Convención Interamericana para la protección de los derechos de los adultos mayores al derecho nacional y, finalmente, sea capaz de analizar críticamente los mecanismos de protección y el contenido de los derechos de las personas mayores en estatutos específicos vinculados al Derecho Civil y su relación con las características del grupo y los principios de la Convención.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Control de Lectura

Evaluaciones Parciales

Participación en Clases

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Participación en Clases	Se harán pre-test los lunes	10%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Preguntas de contenido de clases. No se evalúa porcentaje de logro, sino cumplir con realizar la entrega.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	31/08/2026	20%	Oral

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Breve control oral de los contenidos del curso, a forma de preparación parcial para el examen. Se harán preguntas con cedulario, al azar.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	09/09/2026	20%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Control de lectura de aplicación a un caso entregado con anterioridad.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 23 de septiembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral**Observación:**

- Oral, con cedulaario y preguntas asignadas por tómbola, al azar, con tiempo de preparación.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 75%**Consecuencia del incumplimiento:**

- No puede presentar el examen

Descripción:

- La asistencia se evaluará los días lunes a través los pre-test, con presencia en sala, y los días miércoles, con toma de lista en la sala.

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No